

Nº 10 /SEC/20

Valparaíso, 8 de enero de 2020.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia suscitada con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley Nº 21.131, que establece pago a treinta días, para permitir que los contribuyentes del sector agropecuario y de la pesca artesanal emitan guías de despacho en soporte de papel, correspondiente al Boletín Nº 12.836-03.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 15.272, de 8 de enero de 2020.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

PEDRO ARAYA GUERRERO
Presidente (A) del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado

